

Manual



CUMBRE DE JEFES
DE ESTADO

CCBMUN VI

¡Haz más que sólo ver!

Septiembre 15 - 18 • 2015



COLEGIO
COLOMBO
BRITÁNICO

Índice

Bienvenida.....	3
Comisiones.....	4
Código de Conducta.....	7
Código de Vestuario.....	8
Equipo CCBMUN.....	9
Procedimiento Parlamentario.....	10
Relación entre Comisiones.....	18
Premios.....	18
Anexos.....	19

Honorables Delegados,

"Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo"

Benjamin Franklin

Es un honor para nosotros Juanita Quintero y Juan José Arango tenerlos en nuestro Modelo. Nuestra visión siempre ha sido *Do more than just watch* y es exactamente eso lo que busca CCBMUN.

Buscamos ciudadanos globales, que con sus argumentos y opiniones dejen atrás la indiferencia hacia los conflictos que los rodean.

Será ésta una oportunidad enriquecedora cultural, académica y socialmente, que con diálogo y diplomacia marcará una pauta entre generaciones, contribuyendo a la transformación del mundo en el que vivimos y, sobre todo, trabajando por la tan añorada paz.

CCBMUN VI cree en este proyecto porque alberga seres humanos íntegros que escuchan las realidades de distintos países, y las afrontan como sociedad para resolver un problema en común.

Sean todos bienvenidos a CCBMUN VI, una vez más nuestro colegio se transforma en su hogar.

Secretaría General CCBMUN VI

I. COMISIONES

Consejo de Seguridad

Presidente: Constantino Roldán.

Vicepresidente: Julián Jaramillo.

Agenda:

TEMA A. Responsabilidad de Proteger y soberanía en Estados Frágiles.

TEMA B. Agenda abierta.

Idioma: Inglés.

Primera Comisión sobre Desarme y Seguridad Internacional (DISEC)

Presidente: Miguel Naranjo.

Vicepresidente: Salomé Rojas.

Agenda:

TEMA A. Zona Libre de Armas Nucleares en Medio Oriente.

TEMA B. Inestabilidad en las fronteras.

Idioma: Español.

Tercera Comisión sobre Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (SOCHUM)

Presidente: Valentina García.

Vicepresidente: María José Londoño.

Agenda:

TEMA A. Medidas para la unificación de los derechos humanos.

TEMA B. Trabajo y niñez.

Idioma: Español.

Cuarta Comisión sobre Política Especial y de Descolonización (SPECPOL)

Presidente: María Clara Zea.

Vicepresidente: Daniela Ochoa.

Agenda:

TEMA A. Empoderamiento de Estados frágiles.

TEMA B. Situación del pueblo kurdo.

Idioma: Español.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Presidente: Federico Saldarriaga.

Vicepresidente: Pablo Emilio Moreno.

Agenda:

TEMA A. Hegemonía del dólar estadounidense.

TEMA B. Recuperación de economías en crisis.

Idioma: Español.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Presidente: Antonia Upegui.

Vicepresidente: Valeria González.

Agenda:

TEMA A. Tráfico ilícito de droga en Asia Central.

TEMA B. Piratería.

Idioma: Inglés.

Consejo de Seguridad Histórico

Presidente: Susana Rumier.

Vicepresidente: David Abreu.

Agenda:

TEMA A. Guerra de los Seis Días.

TEMA B. Guerra Ruso-Afgana.

Idioma: Inglés.

Cumbre de Jefes de Estado

Presidente: Jose Manuel Buitrago.

Vicepresidente: Camilo Osorno.

Agenda:

TEMA A. Tráfico de petróleo.

TEMA B. Agenda abierta.

Idioma: Español.

Asamblea Nacional Constituyente

Presidente: Camilo Carvajal.

Vicepresidente: Esteban Escobar.

Agenda:

TEMA A. Extradición.

TEMA B. Participación política.

TEMA C. Pena de muerte.

Idioma: Español.

II. CÓDIGO DE CONDUCTA

El siguiente código rige la conducta de todos los delegados participantes del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Colombo Británico (CCBMUN) durante toda la conferencia.

En caso de que algún punto fuera susceptible a modificación, ésta se haría sólo con previa autorización de la Secretaría General, y se comunicaría a través de los Presidentes de comisión.

El incumplimiento de estas reglas por parte de cualquier participante, acarreará sanciones acordes a la falta.

1. Mientras se lleve a cabo el evento, los delegados deberán permanecer en las instalaciones designadas.
2. Los delegados deberán permanecer en sus respectivos salones durante el tiempo de trabajo de su comisión. Sin previa autorización, ningún delegado podrá retirarse.
3. Todos los delegados deberán llegar a tiempo a las sesiones de sus comisiones.
4. Los delegados deberán respetar a la Secretaría General, los Presidentes, sponsors y demás asistentes al evento; y referirse a ellos de manera formal, usando el lenguaje parlamentario, mientras su comisión esté en sesión.
5. Los delegados deberán seguir el Código de Vestuario, establecido a continuación en el presente manual. En caso de reincidir en la falta, al infractor se le privará de entrar al recinto mientras corrige la violación al mencionado código.
6. Dentro de las instalaciones del evento, que totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos o sustancias alucinógenas. Quien sea hallado infringiendo esta norma, será inmediatamente expulsado del Modelo.
7. Durante las sesiones no será permitido comer, o masticar chicle, por cuestión de orden y respeto por los demás delegados y la Mesa.
8. Los delegados son responsables de sus pertenencias. Las precauciones de seguridad necesarias para la conferencia han sido adoptadas; sin embargo, ni el Colegio Colombo Británico, ni el Club Unión, se harán responsables en caso de pérdidas.
9. El uso de computadores, tabletas, celulares, reproductores de música y demás dispositivos electrónicos queda limitado a los recesos; durante las sesiones deben permanecer guardados y en modo silencioso. Sólo será permitido su uso en comisión en momentos de crisis (incluida la Agenda Abierta) y tiempo de lobby, con el consentimiento de la Mesa. En caso de requerirse con urgencia alguna consulta, está a discreción de la Presidencia permitir a algún delegado

retirarse de la comisión para investigar en Internet por un determinado corto período de tiempo.

10. Durante las sesiones, la comunicación directa entre delegados deberá realizarse por medio de la mensajería de piso dispuesta para cada comisión.
11. Queda totalmente prohibida la comunicación entre delegados y espectadores (sponsors u otros) durante las sesiones de la comisión.
12. Es deber de los mensajeros de piso leer los mensajes antes de entregarlos, asegurando que no tienen lenguaje ofensivo y están relacionados con el trabajo de la comisión. El envío de mensajes entre comisiones debe ser aprobado previamente por la Mesa.
13. Cualquier agresión física o verbal contra cualquier individuo, dentro o fuera de la conferencia, durante el desarrollo de las actividades, será examinada por el Comité Organizador, quien decidirá la sanción a imponer.

III. CÓDIGO DE VESTUARIO

Delegados

Será obligatorio el uso de saco y corbata para todos los días de trabajo. Como medida protocolaria los delegados deben tener en cuenta el uso apropiado de colores formales en: correa, zapatos y medias. Se recomienda a los delegados abotonarse el saco para dirigirse a la comisión. Está prohibido aflojarse la corbata.

Delegadas

Será obligatorio el uso de traje ejecutivo, pantalón o falda (máximo cuatro (4) centímetros arriba de la rodilla), colores sobrios y joyería discreta. Están prohibidas las transparencias y los escotes desmesurados, así como mostrar los hombros.

Serán admitidos trajes típicos de los países, pero accesorios fuera de tono quedan totalmente prohibidos, así como el uso de jeans, tenis o camisetas. Se recuerda la finalidad diplomática del evento. El uso de medias veladas no es obligatorio, y no es excusa para usar faldas cortas.

Los acompañantes también deben asistir con un atuendo adecuado, aunque no necesariamente de traje de negocios.

IV. EQUIPO CCBMUN

Secretaría General

Es la máxima autoridad de la conferencia en términos académicos y disciplinarios. A su discreción queda la modificación de algún reglamento de ser necesario; así como está a su cargo la autorización de ciertos procedimientos. Deberá resolver cualquier duda que se presente con relación al protocolo y contenido de las comisiones de CCBMUN. Tiene la facultad de sancionar tanto a un delegado como a una delegación completa, asimismo puede presidir cualquier comisión si así lo considera.

Presidentes de Comisión

Conforman la Mesa y son la máxima autoridad en cuanto a disciplina y procedimiento parlamentario en la comisión que presiden. Están encargados de moderar los debates y direccionar las comisiones, siempre respetando y haciendo respetar el manual y las directrices de Secretaría General. Tienen la responsabilidad de guiar y brindarles información a los delegados que lo requieran.

Prensa

Tienen el deber de informar a todos los participantes de CCBMUN sobre el desarrollo de la conferencia, los debates, conflictos y crisis. Para informar a los delegados tienen a su disposición diferentes medios de comunicación.

Mensajeros de Piso

Tienen el deber de mantener la comunicación entre los delegados y las comisiones de la conferencia. Deberán distribuir los mensajes entre los miembros de las comisiones, incluso entre diferentes comités, y se cerciorarán de que el contenido sea apropiado. En caso de no ser así, se entregarán a los Presidentes correspondientes. También ayudarán a la Mesa con las tareas que les sean asignadas.

V. PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

Cumbre de Jefes de Estado

El comportamiento regular de la Cumbre de Jefes de Estado (en adelante CJE) será como sigue:

- A. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
- B. Inicio de Sesión.
- C. Establecimiento de la Agenda.
- D. Lectura de Discursos de Apertura.
- E. Debates y Reuniones.
- F. Presentación de Comunicados de Prensa.
- G. Cierre de Sesión.

1. Quórum

Los presidentes podrán dar inicio a la sesión siempre que un tercio (1/3) de los delegados participantes en la comisión se encuentren presentes. El quórum es necesario para cualquier proceso de votación.

2. Idioma Oficial

Los idiomas oficiales de la conferencia son el español y el inglés.

3. Asuntos Sustanciales

Son los papeles de trabajo, las crisis, el contenido de los debates, los procesos de votación, las enmiendas y tanto las reuniones bilaterales como las multilaterales. Se les llama así porque son asuntos fundamentales para el desarrollo de los intereses políticos de la comisión.

4. Asuntos No Sustanciales

Son los asuntos relacionados con el protocolo del debate o con la forma del mismo. Estos asuntos no marcan el curso político del debate.

5. Llamado a Lista

Al comienzo de la sesión, así como después de los recesos, la Mesa realizará el Llamado a Lista. Las delegaciones serán llamadas en orden alfabético, y deberán responder "Presente" o "Presente y votando", esto último significa que se renuncia al derecho a abstenerse durante la sesión en trascurso.



6. Mociones

Son propuestas que hacen los delegados para determinar el rumbo del trabajo en comisión. Se votan por plaquetas, pasan con mayoría simple y no son interrumpibles¹. Para realizar una moción, el delegado deberá ser reconocido por los Presidentes; o en caso de que la Mesa no esté entreteniéndose mociones, debido a que un debate esté en curso, la introducción de mociones deberá hacerse por medio de una solicitud a la Mesa enviada por mensajería de piso. Luego de ser reconocido, el delegado enunciará la moción que quiera sugerir y la Mesa determinará la validez de ésta, la cual debe ser clara, concisa y estar de acuerdo con el tipo de trabajo que se esté realizando en la comisión. En caso de que la Mesa la someta a votación, aquellos delegados interesados en votar secundan la moción, levantando las plaquetas luego de que la Mesa lo requiera, y por plaquetas se define la decisión sobre la moción. No es obligatorio secundar alguna moción, pero se pierde el derecho de votar al respecto. En CCBMUN no se grita "moción" para introducir alguna propuesta. Las mociones entretenidas serán:

- **Iniciar Sesión**

Se realiza al principio del evento, luego del primer llamado a lista, y antes del establecimiento de la agenda. Es el inicio del trabajo en comisión. Debe ser suspendida antes de salir del recinto por cualquier motivo y se cierra el último día de la conferencia.

- **Establecer la Agenda**

Se realiza posterior y únicamente al inicio de la sesión, con ella se establecen los temas que se discutirán. No se podrán sugerir temas diferentes a los estipulados por los organizadores. La Mesa puede recomendar el tema que considere se debe trabajar primero, en caso tal que consideren no seguir el orden establecido.

- **Lectura de Discursos de Apertura**

Da introducción a las cuestiones a discutir. Se pasará a la lectura del discurso una vez se establezca la agenda. Cada delegación contará con un minuto y medio para leer cada discurso, el cual deberá hacer referencia al tema correspondiente y explicar la posición del país frente al mismo. Dichos documentos deben ser enviados a los Presidentes de Comisión dentro del plazo establecido; de lo contrario, el delegado involucrado perderá su oportunidad de recibir Premios Académicos. Los Presidentes

¹ En CJE, existirán dos mociones las cuales no serán sometidas al proceso de votación; será la mesa quien dispondrá de la aceptación o negación de éstas, y deberán realizarse por mensajería de piso. Éstas son: Reuniones Bilaterales y Multilaterales.



tienen la capacidad de dar prórrogas y serán ellos los encargados de llamar la atención del delegado en caso que se esté tomando demasiado tiempo.

- **Lista de Oradores o Debate Formal**

Permite que todas las delegaciones hagan uso de la palabra y clarifiquen su postura ante el comité. Éste se abrirá por una moción, en la cual se debe especificar el tiempo por orador y la duración total del debate. La Mesa elaborará una lista con los delegados que deseen participar del debate y reconocerá al delegado indicado antes que inicie su intervención. El delegado que realice la moción debe ser el primero en hablar.

- **Debate Informal**

Permite agilizar la discusión de ciertos puntos críticos del tema de la comisión. El delegado que la propone, debe establecer la duración del debate y deberá ser el primero en intervenir. Los delegados levantan sus plaquetas para ser reconocidos. Se puede, además, realizar una moción para establecer límite de tiempo por intervención.

- **Añadir al Registro**

Es usada para solicitar a la Mesa que registre literalmente un fragmento de la intervención de alguna delegación, para después referirse con propiedad a dicha cita. No es un requisito haber hecho la moción para referirse o mencionar una intervención previa; sin embargo, no podrá citarse textualmente.

- **Reunión Bilateral**

Los Jefes de Estado, mediante el uso de la mensajería de piso, podrán solicitarle a la Mesa la consecución de una reunión bilateral; la aprobación o negación de la misma está a discreción de la Mesa, asimismo será la Mesa quien dictamine el tiempo destinado para la reunión. Una reunión bilateral es una conferencia entre dos Jefes de Estado los cuales precisan reunirse de forma más privada para tratar temas de estricta pertinencia. Como conclusión de la reunión, los mandatarios involucrados redactarán en un informe el resultado de ésta; el cual será presentado por la Mesa a toda la comisión.

- **Reunión Multilateral**

Los Jefes de Estado, mediante el uso de la mensajería de piso podrán solicitarle a la Mesa la consecución de una reunión multilateral; la aprobación o negación de la misma está a discreción de la Mesa, asimismo será la Mesa quien dictamine el tiempo destinado para la reunión. Una reunión multilateral es una conferencia entre máximo cuatro



(4) Jefes de Estado, los cuales precisan reunirse de forma más privada para tratar temas de estricta pertinencia. Como conclusión de la reunión, los mandatarios involucrados redactarán en un informe el resultado de ésta; el cual será presentado por la Mesa a toda la comisión.

- **Tiempo de Lobby**

Durante el tiempo de lobby, los delegados pueden debatir informalmente, buscar alianzas, establecer los diferentes bloques de posición o redactar y discutir los comunicados de prensa. Se deberá establecer el propósito y la duración del tiempo de lobby. Los delegados no podrán utilizar celulares, ni salir de la sala sin autorización. Se suspende la restricción sobre computadores y tabletas.

- **Retirar los Sacos**

Es únicamente propuesta y votada por los delegados hombres de la comisión. En caso de que pase, los hombres que así lo deseen se retirarán el saco. Será obligatorio llevar el saco puesto a la hora de referirse a la Mesa. Podrá revertirse por medio de otra moción, y pierde efecto cada vez que se reanude la sesión.

- **Introducir un Comunicado de Prensa**

Serán los comunicados de prensa los documentos en los cuales se presentará el resultado del trabajo en comisión; dándose a conocer los acuerdos pactados, soluciones propuestas o dificultades que se encontraron en la solución de la problemática. Tras la aprobación de la moción, se proyectará, de ser posible, y leerá el comunicado a introducir. La moción es realizada por cualquiera de los mandatarios involucrados en el comunicado; quien, además, será el encargado de leerlo.

- **Suspender/Reanudar el Debate**

Se debe suspender cuando haya que salir del comité o se deba que pasar a la lectura de una crisis, comunicado de prensa, ultimátum o el resultado de una reunión. La mesa por cuestiones de tiempo podría disponer del uso de este en el último caso.

- **Extender el Tiempo de Debate**

Es usado cuando las ideas y los bloques todavía no se han formado, y queda poco tiempo para debatir, por lo que se propone alargar la duración de tal debate.

- **Cerrar el Debate**

Se emplea para proponer terminar con un debate que ha perdido su rumbo y no aporta al avance en la cuestión.



- **Suspender/Reanudar la Sesión**
Empleada cuando es necesario dejar el recinto o, correspondientemente, cuando se regresa y la sesión estaba previamente abierta.
- **Cerrar Sesión**
Propuesta únicamente para finalizar el trabajo en comisión, el último día de la conferencia.

NOTA: Las figuras anteriormente mencionadas pueden llegar a ser mutuamente excluyentes; es decir, la posibilidad de entretener reuniones bilaterales y multilaterales, está supeditado a cumplir con el quórum en el comité. Es por esto que solo se aceptará una reunión a la vez.

En caso de que la Mesa esté abierta a mociones y haya varias mociones propuestas, la Mesa podrá considerar simultáneamente máximo tres (3) de ellas; las cuales, de ser aprobadas por la Presidencia, pasarán a votarse, según su precedencia, como se indica a continuación.

- 1- Iniciar/Cerrar Sesión.
- 2- Reanudar/Suspender la Sesión.
- 3- Establecer Agenda.
- 4- Lectura de Discursos de Apertura.
- 5- Añadir al Registro.
- 6- Cerrar Debate.
- 7- Suspender/Reanudar Debate.
- 8- Extender el Tiempo de Debate.
- 9- Lista de Oradores o Debate Formal.
- 10- Debate Informal.
- 11- Reuniones.
- 12- Tiempo de Lobby.
- 13- Retirar los Sacos.

En CCBMUN VI no se considerará la Moción para Cambiar el Idioma, para cada comisión ya se ha establecido el lenguaje a utilizar.



7. Puntos y Solicitudes

Son solicitudes que hace el delegado durante el desarrollo del modelo. No se votan, su aplicabilidad está sujeta a discreción de la Mesa; algunos pueden interrumpir el discurso del orador.

En CJE no existirá el reto a la competencia, debido a que los Jefes de Estado tienen la facultad de cambiar el lineamiento de la política exterior de su país; dado el caso, la decisión deberá ser debidamente sustentada.

Serán considerados por la Mesa:

- **Punto de Relevancia**

Podrá ser usado en caso de que otro delegado se esté refiriendo a un aspecto que no tenga relación con el tema de discusión. Si la Mesa lo considera válido, el delegado deberá concentrar sus ideas en el tema a debatir. Es interrumpible.

- **Punto de Orden**

Se usa si la Mesa o alguna delegación no sigue de alguna manera el procedimiento. El punto de orden con motivo del mal uso del lenguaje parlamentario será entretenido al final de la intervención que comete la falta; en ese caso, se recomienda que sea la Mesa quien haga el correspondiente llamado de atención. Es interrumpible.

- **Punto de Privilegio Personal**

Se podrá realizar cuando de alguna manera se vea impedida la capacidad para participar correctamente en el debate, por razones externas al delegado; como lo son el ruido, el volumen de la voz de quien esté hablando, etc. No es interrumpible.

- **Punto de Información a la Mesa o al Orador**

Se hace uso de este punto si la delegación desea hacer una pregunta bien sea a la Mesa o al orador. No es un punto que pueda interrumpir a un delegado mientras usa la palabra. Se debe hacer una pregunta clara, concisa, sin ningún tipo de introducción. Y en caso de que se le quiera hacer una pregunta al orador, debe hacerse la moción inmediatamente después de que el delegado termine su intervención.

- **Permiso para Preámbulo**

Solicitud realizada en medio de un punto de información al orador para que le sea concedida por la Mesa una breve contextualización de la pregunta. No debe entenderse como una extensión de la intervención, debe rápidamente llegarse al punto del cuestionamiento.

- **Permiso para Citar**



Se emplea durante las intervenciones para solicitar a la Mesa la acreditación de la fuente que se piensa citar. En caso de que la Mesa conceda el permiso, el delegado estará autorizado para citar literalmente su fuente y se entenderá como información fidedigna; de ser denegado el permiso, el delegado podrá hacer mención al artículo, autor o documento, pero quedará a discreción de los delegados considerar la información como verídica.

- **Derecho a Réplica**

Una delegación podrá presentar un derecho a réplica si ha sido directa y explícitamente ofendida por otra delegación; incluso las citas podrán considerarse ofensivas. El primer derecho a réplica de cada delegado en cada sesión puede ser interrumpible, pero los demás deben ser enviados por escrito a la Mesa. De considerarlo en orden, la Mesa dará un minuto a la delegación ofendida para que explique su punto y un minuto a la delegación ofensora para que se explique o se excuse. Como conclusión, la Mesa podrá amonestar la delegación ofensora (en caso de que se haya incurrido en una grave ofensa; sólo si la delegación ofensora no se retractó), no hacer nada al respecto (en caso de que se incurriera en una ofensa, pero no meritoria de una amonestación), o incluso amonestar a la delegación que solicita el Derecho a Réplica (en caso de que se reincida en mal uso de estas solicitudes). No se puede hacer un derecho a réplica a otro derecho a réplica.

La intención de los puntos es facilitar el debate y la interacción entre las delegaciones. Sin embargo, si la Mesa considera que en repetidas ocasiones alguna delegación ha hecho uso de los puntos para entorpecer las intervenciones de sus colegas, podrá entonces amonestar al delegado implicado; o bien, si es una falta generalizada, que degrada e interrumpe el debate, la Mesa podrá declarar el debate en crisis, suspendiendo los puntos y la lectura de documentos hasta que los Presidentes lo consideren necesario. En caso de que se soliciten a la Mesa varios puntos al tiempo, se seguirá el siguiente orden de precedencia para su reconocimiento:

- 1- Punto de Privilegio Personal.
- 2- Punto de Orden.
- 3- Derecho a Réplica.
- 4- Punto de Información a la Mesa.
- 5- Punto de Relevancia.
- 6- Punto de Información al Orador.

8. Manejo del Tiempo Sobrante

El tiempo sobrante de las intervenciones, tanto en la Lista de Oradores, como en los Discursos de Apertura, puede ser utilizado de una de las siguientes maneras:

- Abrirse a puntos de información.
- Cedérselo a la Mesa.
- Cedérselo a la siguiente delegación; la cual no podrá ceder su tiempo a la siguiente delegación otra vez.

9. Amonestaciones

Las amonestaciones son advertencias hechas por la Secretaría General o algún Presidente a un delegado cuando ha violado alguna regla. De su registro están encargados los Presidentes de Comisión respectivos.

La primera amonestación se hará públicamente. Con tres (3) amonestaciones se expulsará al delegado de la comisión por diez (10) minutos. Con cinco (5) amonestaciones se procederá a expulsar de la comisión al delegado por veinte (20) minutos. Con siete (7) amonestaciones, se expulsará al delegado del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Colombo Británico CCBMUN. Las amonestaciones son acumulables durante todos los días del Modelo.

Situaciones que conllevarán a una amonestación son, entre otras:

- Llegar tarde a la sesión.
- Consumir alimentos o masticar chicle durante las sesiones.
- Violar el código de vestuario.
- Hacer uso indebido de la mensajería de piso.
- Comunicarse con los demás delegados de manera diferente a la mensajería de piso, cuando no se tiene uso de la palabra.
- Emplear dispositivos electrónicos durante el trabajo en comisión.
- Aplaudir en cualquier momento del trabajo de comisión.
- Comunicarse, sin el consentimiento de la Mesa, con algún sponsor o espectador durante la sesiones la comisión.
- Reincidir en mal uso del lenguaje parlamentario o en comentarios ofensivos o malintencionados contra alguna delegación.

VI. RELACIÓN ENTRE COMISIONES

1. Las comisiones estarán comunicadas por medio de la mensajería de piso; con excepción a los momentos de votación de soluciones.
2. Una situación de crisis podrá afectar a varias comisiones; sin embargo, sólo se tratará en aquellas que los Presidentes de Comisión lo indiquen.
3. En caso de que una decisión sobre algún punto del debate quede por fuera de la incumbencia de la comisión encargada, podrá pasar la decisión sobre el asunto a la comisión competente; esta última, podrá decidir al respecto o posponer su debate para la agenda futura.
4. Los delegados serán autónomos de las decisiones del país representado en asuntos estrictamente ligados al tema en debate, en caso de que el delegado considerase necesario tomar una decisión que se aleje de la política exterior de su país, deberá consultarlo previamente con su correspondiente Mesa Directiva.
5. La Declaración de Guerra, Movimiento de Tropas y la participación en Acuerdos Internacionales sólo estarán dentro de la potestad de los delegados en la Cumbre de Jefes de Estado y el Consejo de Seguridad. En caso de que algún delegado de una comisión diferente considere pertinente tomar alguna de las acciones mencionadas, deberá recurrir a la autorización de su similar en CJE, o de no poseer representación en la Cumbre, de su representante en el Consejo; la cual deberá presentarse a la Mesa Directiva previamente a la comunicación de la decisión. Si el delegado involucrado no tuviese representación en ninguna de las dos comisiones, la decisión recaerá sobre la Secretaría General.

VII. PREMIOS

Como reconocimiento a su desempeño en la conferencia, CCBMUN VI otorgará en cada comisión los siguientes Premios Académicos.

- Mejor Novato (1 pto).
- Mejor Discurso de Apertura (1 pto).
- Mejor Orador (2 ptos).
- Delegado Destacado (2 ptos).
- Mejor Delegado (3 ptos).

Adicionalmente, CCBMUN VI otorgará el Premio de Mejor Delegación a la Institución, acompañante de tres o más participantes, que consiga el mayor promedio de los puntos aportados por los premios obtenidos por los delegados de su delegación (como se muestra en los paréntesis).

VIII.ANEXOS

Anexo 1 Mociones & Puntos

Moción o Punto	Secundado	Interrumpible	Descripción
Iniciar Sesión	Sí	No	Comenzar con el trabajo en comisión.
Cerrar Sesión	Sí	No	Acabar con el trabajo en comisión.
Reanudar Sesión	Sí	No	Volver a las labores luego de un receso, al comienzo del día dos y tres.
Suspender Sesión	Sí	No	Salir del recinto.
Establecer Agenda	Sí	No	Determinar los temas que se trabajaran en la comisión.
Lectura de Discursos de Apertura	Sí	No	Pasar a leer Discursos.
Añadir al Registro	Sí	No	Dejar registro oficial de una cita de alguna intervención.
Cerrar Debate	Sí	No	Terminar con el debate en curso.
Suspender Debate	Sí	No	Suspender el debate en curso.
Reanudar Debate	Sí	No	Reanudar debate en curso.
Extender Tiempo de Debate	Sí	No	Extender el tiempo para debatir, antes de que este termine.
Iniciar Lista de Oradores	Sí	No	Establecer un orden y tiempo fijo para el discurso.
Iniciar Debate Informal	Sí	No	Debatir dinámicamente.
Iniciar Tiempo de Lobby	Sí	No	Debatir fuera de los puestos informalmente.
Retirar los Sacos	Sí	No	Retirarse voluntariamente el saco (hombres).
Reuniones	Sí	No	Realizar una reunión
Punto de Privilegio	No	Sí	Solicitar cooperación de la Mesa con

Personal			algún inconveniente para debatir.
Punto de Orden	No	Sí	Exigir el cumplimiento del procedimiento.
Derecho a Réplica	No	No	Replicar ante una ofensa explícita.
Punto de Información a la Mesa	No	No	Preguntar algo a la Mesa.
Punto de Relevancia	No	Sí	Solicitar al orador que retome el tema a tratar.
Punto de Información al Orador	No	No	Cuestionar otro delegado.
Permiso para Citar	No	No	Citar bajo el consentimiento de la Mesa.
Permiso para Preámbulo	No	No	Contextualizar un Punto de Información al Orador.